

- La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
- La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea.
- Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.
- Grupos vulnerables y marginados.
- Historia de las Relaciones Internacionales:
  - Militarización y carrera armamentística. El mundo en guerra: los grandes conflictos internacionales.
  - Procesos de integración regional en el mundo.
  - Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques.
  - El papel de los exiliados políticos y de los refugiados. Los exiliados españoles en el siglo XX.
  - Los genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
  - Organismos e instituciones para la paz.
- Patrimonio:
  - Visión general de las principales manifestaciones artísticas de la Edad Contemporánea.

**G. Compromiso cívico.**

- Respeto a los principios y a las normas de la Declaración de los Derechos Humanos.
- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
- Situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
- Ciudadanía digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA**

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión general de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con las épocas en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los períodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han transcurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado podrá identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza

desde la experimentación y la experiencia propias. Además, el estudio de las épocas en los que se han desarrollado estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo.

A través de la elaboración de trabajos, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que el alumnado amplíe su formación cultural y artística, adquiera una visión más general del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolle criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los contenidos de Historia de la Música y de la Danza se organizan en torno a cuatro bloques, donde se describe pormenorizadamente la manera en que habrá de abordarse el estudio de la materia con la finalidad tanto de despertar en el alumnado un aprendizaje como de dotarlo de herramientas que le permitan alcanzar las competencias específicas de esta materia. Así, los bloques A, B y C, definen la metodología y las destrezas que habrán de desarrollarse en el estudio de los contenidos correspondientes al bloque D. En dicho bloque se abordará, de manera ordenada y cronológicamente, las corrientes creativas y sus principales representantes desde la Antigüedad a nuestros días.

En el bloque «Percepción visual y auditiva», están incluidas las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. El segundo bloque, « Indagación y fuentes de información » recoge contenidos relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. A través del bloque « Música y danza » se introducen los elementos que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas. Finalmente, el bloque « Historia de la música y de la danza» contiene los contenidos propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores relevantes, los intérpretes y la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas.

Como orientación al profesorado, se propone un ejemplo de actividad que está relacionada con los contenidos del bloque « Historia de la música y de la danza », en concreto con la Música en el Romanticismo y sus compositores.

Se plantea al alumnado la realización de un trabajo de investigación, individual o en pequeño grupo, sobre la compositora del Romanticismo Clara Wieck Schumann, que se expondrá en clase. Además de seleccionar y elaborar información sobre la artista, se trabajará sobre una de sus obras, en concreto el lied *Ich stand in dunkeln Träumen*, sobre texto del poeta Heinrich Heine. El trabajo incluirá un comentario sobre la obra, y la audición en clase o la proyección del video correspondiente. Asimismo, se deberá situar a la compositora y la obra en su contexto, se conectarán con otras manifestaciones artísticas y se realizará una comparación con los estilos trabajados en clase hasta ese momento. Será especialmente importante establecer la conexión entre poesía y música, así como realizar una reflexión sobre el papel de la mujer en la historia de la música, y en concreto sobre las circunstancias de Clara Wieck Schumann. El alumnado deberá utilizar diversos formatos para la presentación de su trabajo, haciendo uso de las tecnologías disponibles. El resto de la clase podrá realizar preguntas al final de la exposición, generándose así un coloquio acerca del tema y de la diversidad de cuestiones suscitadas entorno a la compositora y su obra.

### Competencias específicas.

1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio

**disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función** en una determinada época.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su época y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá situar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente; pudiendo compartirlo en clase a través de trabajos

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3 y CCEC2.

**2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.**

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

**3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivir el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.**

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona con la música y la danza de diferentes períodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes períodos históricos facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1 y CCEC4.2.

**4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la**

**música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical.**

La formación de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes obras musicales y dancísticas contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva que proporciona al alumnado una visión amplia. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El estudio de la propia tradición histórica musical y de la danza permite tomar posesión del propio legado cultural y favorecer un desarrollo auténtico de la personalidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.

**5. Transmitir ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando la época de creación de las obras.**

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle métodos de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

Se ofrece, así, al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que tomen en consideración la época de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1 y CCEC4.2.

## **2º BACHILLERATO.**

### **Criterios de evaluación.**

Competencia específica 1.

- 1.1. Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.
- 1.2. Determinar la función de la música y de la danza en las diferentes épocas, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico yestéticos que determinan el periodo.

Competencia específica 2.

- 2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.
- 2.2. Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una

época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

#### Competencia específica 3.

- 3.1. Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.
- 3.2. Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.
- 3.3. Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

#### Competencia específica 4.

- 4.1. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.
- 4.2. Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando métodos de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.
- 4.3. Tomar posesión del legado hispánico de la música y la danza a través de distintos trabajos de indagación.

#### Competencia específica 5.

- 5.1. Explicar los distintos conceptos estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.
- 5.2. Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.

### Contenidos.

#### A. Percepción visual y auditiva.

- Elementos de la música: identificación y análisis.
  - Elementos de la música: ritmo, melodía y armonía.
  - Elementos de la danza: cuerpo, espacio, ritmo y música.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos en las formas sonoras y visuales.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.
- Métodos de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

#### B. Investigación, opinión crítica y difusión.

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información.
- Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.

#### C. Música y danza .

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales

representativos del repertorio musical correspondientes a algunos de los períodos estudiados.

- Práctica de danzas sencillas de diferentes períodos históricos. Desde los bailes medievales y su simbolismo cultural (danza de la muerte) hasta las técnicas de algunas de las escuelas contemporáneas (Limón o método Graham), pasando por el folklore local y la academización de la danza, identificándose sus posiciones básicas de pies y brazos.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.

#### D. Historia de la música y de la danza.

- Condiciones históricas que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
- Principales corrientes, escuelas, autores, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, en las que el alumnado deberá interiorizar y emplear las habilidades correspondientes al resto de bloques, tales como el análisis de los rasgos característicos de cada periodo.
- La música y la danza en la Antigüedad.
  - Análisis de la relevancia en la sociedad clásica de la música y de la danza a través de la representación artística de la Antigüedad. Influencia de la música y de la danza en el relato mitológico: el mito de Morfeo, la musa Terpsícore, etc.
  - La música en el teatro y en el pensamiento clásico. El papel del coro en la narración de la obra.
- La música y la danza en la Edad Media.
  - La danza en la Edad Media española
  - La música religiosa: el canto Gregoriano. Estudio de algunas de las piezas más representativas («*Dies Irae*», «*Veni Creator*», entre otras).
  - La música profana: el canto de los trovadores. Los cantares de gesta (*El Cantar del mío Cid*) y la tradición oral como transmisora de historias.
  - Los comienzos de la polifonía.
  - Formas de danza medievales: el carol, la estampie y las danzas macabras.
  - Estudio de la organología medieval a través de su representación en el arte (zanfoña, cítara, laúd, panderetas, etc.)
- La música y la danza en el Renacimiento.
  - Música Reformista y Contrarreformista. Las misas de Gloria y de Requiem. El motete. La música religiosa en España (Tomás Luis de Victoria, entre otros).
  - Música vocal profana en Europa. Por ejemplo en Italia la *villanella*, la *frottola* y el madrigal o en España el romance y los primeros villancicos.
  - Música instrumental: evolución de los instrumentos medievales.
  - Los pares de danzas en el Renacimiento. La pavana y la gallarda.
- La música y la danza en el Barroco.
  - El triunfo del teatro musical: el teatro musical del Siglo de Oro hispánico, la tragedia lírica francesa. La escena y la música popular en el siglo XVII
  - Música y literatura: el nacimiento de la ópera.
  - Música vocal religiosa: Cantatas, Pasión y Oratorio. El Mesías de Handel
  - La música instrumental. Música de cámara barroca (Bach, entre otros).
  - El nacimiento del estilo de la danza española en el Siglo de Oro
  - La importancia de la danza en la vida cortesana: *ballet de cour* o «*belle danse*». Los orígenes del ballet clásico y su relación con la ópera.
- La música y la danza en el Clasicismo.
  - La reforma de la ópera seria y la aparición de la ópera bufa. Estudio crítico de las